Escrito por Administrator Lunes, 20 de Mayo de 2013 10:36 -

# PROPUESTA DE DESARROLLO DE **Huertos Sociales en Irún El tipo de huerto** será de **carácter social**

, dirigido prioritariamente a colectivos de desempleados, rentas bajas y de inserción social prioritariamente (sin distinción por sexo), también a fines educativos (escolares) y a otros colectivos como jubilados, discapacitados etc...finalmente a cualquier vecino que lo solicite.

#### La propiedad de los terrenos

entendemos que debería ser municipal, de modo que el reglamento de concesión y uso sea elaborado por el propio ayuntamiento que lo adaptará a las necesidades y características del suelo disponible y del entorno social de Irún. Sin perjuicio de que otras iniciativas privadas pudieran desarrollarse sin el concurso del municipio.

# El tipo de horticultura

practicado sería de hortalizas y flores, sin perjuicio de que en los espacios comunes exista algún tipo de arbolado. Los invernaderos de plástico debieran de estar prohibidos, no así los semilleros.

Proponemos que se practique una

# agricultura ecológica

y que la selección de semillas se haga de la mano de expertos municipales, acaso con la colaboración de alguna entidad especializada y preferentemente

#### con

## especies autóctonas

.

#### Los costos de las semillas

serán a cargo de los aparceros y se determinarán los límites a la introducción de semillas que pudieran ser incompatibles con el fin ecológico de los huertos. Los técnicos municipales controlaran estos aspectos.

#### La ubicación ideal

sería un entorno en que

# se comparta el espacio con parque lúdico y espacio deportivo

. Sin excluir que por la superficie disponible se realizaran solo huertas.

#### Para cubrir

## los gastos de mantenimiento

(agua, energía...) debería fijarse una cuota módica, mensual o anual que satisfarían por adelantado los adjudicatarios, de modo que posibles bajas o cancelación de concesiones no perjudiquen al resto de los aparceros.

## Los aperos de labranza

serán por cuenta de los aparceros.

Escrito por Administrator Lunes, 20 de Mayo de 2013 10:36 -

#### Los espacios comunes

comprenderán además de caminos, la caseta de aseos y taquillas para los utillajes, así como un espacio común de reunión.

Queda por definir cómo se regula el acceso a los huertos. ¿Abiertos o con cierre protector?

Sin prejuicio de que la colaboración entre los propios hortelanos tenga carácter formativo, el ayuntamiento promoverá

## cursos de formación/orientación agrícola

a cargo de técnicos municipales (tipos de plantación en cada época, rotación de cultivos etc...)

#### Consumo

. Quedará a criterio del ayuntamiento si los productos obtenidos lo serán

# solo para autoconsumo

o se permitiría un destino lucrativo.

#### Normas

. La finalidad social de los huertos deberá ser minuciosamente definida, así como lo que no se puede hacer.

## Pasos para desarrollar el proyecto:

Voluntad política del equipo del gobierno municipal para acometer un proyecto de huertos sociales.

Ø

Recopilar la información normativa y administrativa

: condiciones de cesión, adjudicación de parcelas, calificación de la finca, derechos de riego, etc.

Ø

Decidir las tipologías de los huertos según uso:

social, escolares, para personas mayores, individuales, discapacitados, jóvenes en exclusión social, familias de pocos ingresos, etc.

Ø

Definir el tipo de aprovechamiento

(autoconsumo/lucro económico); el modelo de prácticas agrícolas (ecológico/integral/químico), normativa de uso, temporalidad de la concesión, etc.

Ø

Formar un grupo de trabajo.

Zonificar y diseñar las infraestructuras

(riego, zonas de compostaje, almacén...).

Escrito por Administrator Lunes, 20 de Mayo de 2013 10:36 -

Ø

Definir las posibilidades presupuestarias

, ante las diferentes opciones y la extensión de las parcelas

Ø

**Planificar** 

las infraestructuras necesarias del proyecto elegido.

Ø

Elaborar la normativa

y/o documentación administrativa para la convocatoria pública e información al pueblo del proyecto diseñado.

Ø

Nombrar administradores municipales

. Que entenderán de las concesiones y revocos.

Ø

Recoger las solicitudes y adjudicar

, seleccionar o sortear según modalidades.

Ø

Ejecutar el proyecto.

# Ventajas del proyecto:

Š

Los huertos sociales aportan beneficios educativos, sociales, ambientales, terapéuticos y, en algunos casos, económicos.

§

Potencian la socialización

. Sirven para favorecer la interacción entre los vecinos, para que participen y se conozcan. Favorecen la ocupación del tiempo en actividades enriquecedoras física y mentalmente a jubilados/as parados/as, incapacitados/as, jóvenes.

§

Fomentar las relaciones humanas

, la colaboración y la ayuda mutua entre los adjudicatarios.

δ

Permite recuperar terrenos baldíos, degradados y carentes de uso.

§

Escrito por Administrator Lunes, 20 de Mayo de 2013 10:36 -

Se recupera y valoriza el espacio municipal

§ Son

buenos sistemas para la educación ambiental y nutricional.

§

Incrementan
los conocimientos y
el respeto por lo natural

§ Suponen un ejercicio de baja intensidad muy saludable , relajante y distraído.

§ Favorecen el disfrute en los espacios abiertos

§

Pueden suponer una ayuda para algunas familias de bajos ingresos

8

Revalorizan las zonas aledañas

§

Proporcionan productos sanos , frescos y cultivados de forma sostenible.

# Desventajas:

.-Tensiones sociales

Normalmente por no detallar el proceso

Escrito por Administrator Lunes, 20 de Mayo de 2013 10:36 -

Por deficiente información y/o participación ciudadana

Normativa de uso poco clara

Proceso de adjudicación mal pensado, etc...

Inutilización temporal del espacio para otros fines.

.- Vandalismo ocasional

# Agricultura ecológica... ¿por qué?

§
Está integrada en el funcionamiento de los ecosistemas.

§ Mantiene y mejora la fertilidad del suelo.

§
Usa mayormente recursos renovables y locales.

§ Mantiene y aumenta la diversidad genética del sistema y de su entorno.

§ No contamina suelos y acuíferos, ni intoxica animales.

§
No perjudica a la salud del agricultor o ganadero.

Fomenta la biodiversidad. Suele introducir variedades tradicionales, bien adaptadas al clima y suelos de la localidad.

S Diversificación de cultivos, setos, asociación de cultivos, rotaciones, etc... cuidan de la fertilidad del suelo y disminuyen la frecuencia de plagas.

§
Produce alimentos a partir de procesos naturales, libres de productos químicos, más sanos.

Escrito por Administrator Lunes, 20 de Mayo de 2013 10:36 -

§ Contribuye al desarrollo	rural v a la protecc	ión del medic	amhianta	Sumideros d	۵ CC
2	ruiai y a la protecc	ion dei medic	ambiente.	Sumueros u	

- § Reciclaje de orgánicos para compost.
- § Utiliza y recupera técnicas adaptadas localmente.
- §
  Se articulan los conocimientos agrarios tradicionales readaptándolos a los nuevos conocimientos técnicos.
- § Adaptable a las condiciones climáticas.
- § Implica una mejor gestión del entorno y de la actividad social. Integrable en otros usos sociales.